Exp. CP080/2016

ACUERDO
De la Subdirección General, de adjudicación del contrato para la contratación del suministro de 65 autoclaves de clase B para esterilizar material sanitario en los centros asistenciales de ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social, número 151.

Mediante anuncio de licitación publicado en la Plataforma de contratación del Sector Público con nº UUID 2016-340595, en fecha 21/10/2016, y en el DOUE con nº 2016/S 207-375254 en fecha 26/10/2016 se convocó licitación pública por procedimiento abierto para la contratación, sujeta a regulación armonizada, del suministro de 65 autoclaves de clase B para esterilizar material sanitario en los centros asistenciales de ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social, número 151.

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas en fecha 1/12/2016, y realizadas las correspondientes sesiones de la Mesa de Valoración se ha propuesto la adjudicación del contrato, a la empresa ANTONIO MATACHANA, S.A. por los siguientes importes de adjudicación, excluido IVA:

a) IMPORTE POR UNIDAD IVA EXCLUIDO: 3.650 EUROS

Y de acuerdo con la puntuación y motivación de la misma que se anexa al presente Acuerdo.

Cumplidos los requisitos de acreditación documental por parte de la empresa propuesta adjudicataria de estar al corriente de pago para con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, así como de la garantía definitiva correspondiente.

Motivado en el incumplimiento de las características técnicas solicitadas en el pliego, se procede a excluir por no cumplir las especificaciones técnicas mínimas solicitadas a las empresas siguientes:

- J.P SELECTA, S.A.U.
- THROMBOTARGETS DEVELOPMENT, S.L.U.
- GDM TECNOLOGÍA MÉDICA.
- GRUPO TAPER
- SERVYTRONIX,SL
- HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L.
- TECNOMED 2000 ELECTROMEDICINA

J.P SELECTA, S.A.U. tal y como se establece en el punto 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas, el contenido de la oferta deberá incorporar la documentación que se detalla en el mencionado punto, la no presentación de la cual puede ser motivo de exclusión.

Revisada la oferta presentada ésta no presenta:

- Ninguno de los manuales solicitados (instrucciones, mantenimiento, instalación).
- Plan de mantenimiento durante la garantía.
- Plan de mantenimiento técnico-legal.
- Certificados de conformidad CE

La no presentación de la documentación anterior, impide la verificación de las características técnicas del equipo y si el mantenimiento propuesto durante la garantía se ajusta a la legalidad vigente y a los requisitos mínimos exigidos en el Pliego.

Por otra parte, el equipo presentado no cumple con los siguientes requisitos técnicos mínimos exigidos:

- Excede las dimensiones máximas admitidas, que son 45 x 45 x 60cm, (+15%) (alto x ancho x profundo). Al tener las siguientes dimensiones: 40 x 47 x 94. Al tener 94 cm de profundo excede los 69 cm máximos admitidos.

La no presentación de la documentación que se solicitaba así como el incumplimiento de requisitos técnicos imprescindibles, determinan la exclusión de la oferta del proceso de valoración.

THROMBOTARGETS DEVELOPMENT, S.L.U. tal y como se establece en el punto 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas, el contenido de la oferta deberá incorporar la documentación que se detalla en el mencionado punto, la no presentación de la cual puede ser motivo de exclusión.

Revisada la oferta presentada, ésta no presenta Plan de mantenimiento técnico-legal.
La información facilitada impide la verificación de si el mantenimiento propuesto durante la garantía se ajusta a la legalidad vigente y determina la exclusión de la oferta del proceso de valoración.

GDM TECNOLOGÍA MÉDICA. Tal y como se establece en el punto 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas, el contenido de la oferta deberá incorporar la documentación que se detalla en el mencionado punto, la no presentación de la cual puede ser motivo de exclusión.

Revisada la oferta presentada, ésta no presenta:

- Ninguno de los manuales solicitados (instrucciones, mantenimiento, instalación).
- Plan de mantenimiento técnico-legal.
- El plan de mantenimiento preventivo durante la garantía presentado hace referencia a un manual que no se ha presentado (manual de instrucciones).
- No se facilita el año de fabricación del modelo presentado.

La no presentación de la documentación anterior, impide la verificación de las características técnicas del equipo y si el mantenimiento propuesto durante la garantía se ajusta a la legalidad vigente y a los requisitos mínimos exigidos en el Pliego.

Por otra parte, el equipo presentado no cumple con los siguientes requisitos técnicos mínimos exigidos:

- Excede las dimensiones máximas admitidas, que son 45 x 45 x 60cm, (+15%) (alto x ancho x profundo). Al tener las siguientes dimensiones: 44,5 x 47 x 70. Al tener 70 cm de profundo excede los 69 cm máximos admitidos.

La no presentación de la documentación que se solicitaba, determinan la exclusión de la oferta del proceso de valoración.

GRUPO TAPPER. Tal y como se establece en el punto 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas, el contenido de la oferta deberá incorporar la documentación que se detalla en el mencionado punto, la no presentación de la cual puede ser motivo de exclusión.

Revisada la oferta presentada ésta no presenta:

- Plan de mantenimiento durante la garantía.
- Plan de mantenimiento técnico-legal.

La no presentación de la documentación anterior, impide la verificación de si el mantenimiento propuesto durante la garantía se ajusta a la legalidad vigente.

Por otra parte, el equipo presentado no cumple con los siguientes requisitos técnicos imprescindibles:

- El modelo presentado, MOCOM CLASSIC 22, no dispone de ciclo rápido 134º para esterilizar *instrumental embolsado*.

La no presentación de la documentación que se solicitaba así como el incumplimiento de requisitos técnicos imprescindibles, determinan la exclusión de la oferta del proceso de valoración.

SERVYTRONIX, SL. En el plan de mantenimiento técnico-legal, se especifica que los costes de revisiones realizadas por OCA, no están incluidos y se facturarían aparte. En el punto 5.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, se indica explícitamente que todos los costes de mantenimiento durante la garantía, incluidos el de los OCA, estarán incluidos.

Por otra parte, el equipo presentado no cumple con los siguientes requisitos técnicos imprescindibles:

- El modelo presentado, Newmed Kronos B 23, no dispone de ciclo rápido 134º para esterilizar *instrumental embolsado*.

El incumplimiento de requisitos técnicos imprescindibles, así como de las condiciones de servicio exigidas, determinan la exclusión de la oferta del proceso de valoración.

HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L. Tal y como se establece en el punto 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas, el contenido de la oferta deberá incorporar la documentación que se detalla en el mencionado punto, la no presentación de la cual puede ser motivo de exclusión.

Revisada la oferta presentada, ésta no presenta:

- Plan de mantenimiento técnico-legal.

La no presentación de la documentación anterior, impide la verificación de si el mantenimiento propuesto durante la garantía se ajusta a la legalidad vigente.

Por otra parte, el equipo presentado no cumple con los siguientes requisitos técnicos imprescindibles:

- El modelo presentado, Newmed Kronos B 23, no dispone de ciclo rápido 134º para esterilizar *instrumental embolsado*.

La no presentación de la documentación que se solicitaba así como el incumplimiento de requisitos técnicos imprescindibles, determinan la exclusión de la oferta del proceso de valoración.

TECNOMED 2000 ELECTROMEDICINA. Tal y como se establece en el punto 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas, el contenido de la oferta deberá incorporar la documentación que se detalla en el mencionado punto, la no presentación de la cual puede ser motivo de exclusión.

Revisada la oferta presentada, ésta no presenta:

- Plan de mantenimiento preventivo durante la garantía.
- Plan de mantenimiento técnico-legal.
- No se indican los tiempos de respuesta, ni en la documentación presentada ni en el Excel a cumplimentar (ANEXO A del PPT).

La no presentación de la documentación anterior, impide la verificación de si el mantenimiento propuesto durante la garantía se ajusta a la legalidad vigente y a los requisitos mínimos exigidos en el Pliego determinando la exclusión de la oferta del proceso de valoración.

Por todo ello, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones particulares y de prescripciones técnicas que rigen el presente procedimiento de contratación, con el artículo 151 y 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y sus reglamentos de desarrollo, de acuerdo con las facultades otorgadas:

ACUERDO

Primero: Adjudicar el contrato de suministro de 65 autoclaves de clase B para esterilizar material sanitario en los centros asistenciales de ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social, número 151, a la empresa ANTONIO MATACHANA, S.A., por los importes de adjudicación indicados en los párrafos precedentes.

Segundo: Excluir a las empresas: J.P SELECTA, S.A.U.; THROMBOTARGETS DEVELOPMENT, S.L.U.; GDM TECNOLOGÍA MÉDICA; GRUPO TAPER; SERVYTRONIX,S.L.; HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L. ; TECNOMED 2000 ELECTROMEDICINA por los motivos mencionados en los anteriormente.

Tercero: Ordenar, de acuerdo con lo establecido en el art. 151.4 TRLCSP, la publicación de la presente adjudicación en el Perfil de Contratante de la Mutua y notificarla a las empresas interesadas, las cuales podrán, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, interponer contra el presente Acuerdo de Adjudicación recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Barcelona, a 22 de febrero de 2016

Jorge Vilanova Martínez-Frías
Subdirector General

Anexo Resumen de la valoración

ANEXO I

Nombre de la empresa licitante:		***ANTONIO MATACHANA SA***	
Modelo ofertado:		*21 ED*	
Año de fabricación del modelo ofertado:		*2011*	
ITEM / CARACTERÍSTICA	***PUNT MAX***	***VALOR / DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES***	***PUNT***
	40		***38,25***
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	***25***		***24,5***
Características generales:	*10*		*10*
Esterilizador de vapor de agua pequeño de sobremesa.	***I***	*Dimensiones 450 X 435 X 599 mm*	-
Bomba de vacío de alto rendimiento que permita pre-vacío multifraccionado.		*sí*	-
Tipo B (Pre-vacío + Esterilización + secado)		*sí*	-
Agua limpia y sucia, separadas		*sí*	-
Cámara e interior puerta construida en acero inoxidable.		*sí (AISI 316 L)*	-
Puerta frontal con cierre de seguridad.		*sí*	-
Control por microprocesador		*sí*	-
Panel digital para lectura de parámetros		*sí*	-
Equipo totalmente autónomo,sólo toma eléctrica, no fontanería		*sí*	-
Volumen de la cámara (aprox 23 l) +-1L		*22 l*	-
Posibilidad de transmisión de datos a PC y de software de registro, visualización e impresión de datos de los ciclos.		*sí*	-
Posiblilidad de conexión a impresora para impresión de registro de ciclo		*sí*	-
Nivel sonoro (máximo 65 db(A))		*sí (60 db)*	-
Dimensiones exteriores aproximadas 45 x 45 x 60 (alto x ancho x profundo) +-15%	*2*	*Dimensiones 450 X 435 X 599 mm = 117.255*	*2*
Espacio útil de la cámara (l)	-	*15 L*	-
Volumen de la cámara (especificar)	-	*22 L*	-
Espacio útil cámara / Volumen de la cámara	*2*	*68%*	*2*
Autonomía depósito de agua en ciclos. (Mínimo 4)	*1*	***6 ciclos***	*1,00*
Capacidad depósitos agua	*1*	***4 l** agua limpia - **3,6 l** agua de condensado*	*1,00*
Consumo de agua medio por ciclo (en litros)	*1*	***0,6 l***	*1,00*
Nivel sonoro (especificar valor)	*3*	*60 Db*	*3,00*
Dispositivos de seguridad:	-		-
1. Protección contra cortocircuitos	***I***	*sí*	-
2. Protección contra sobrecalentamiento		*sí*	-
3. Protección contra sobrepresión		*sí*	-

4. Protección contra apertura accidental puerta		*sí*	-
5. Sensor nivel de agua		*sí (medición conductividad)*	-
Accesorios:	*2*		*2*
.-Porta-bandejas de acero inoxidable con guías para bandejas (mínimo 3) y cassetes	*I*	*sí*	-
**Nº de bandejas soportadas*	*0,25*	*5*	*0,25*
**Nº de cassetes soportados*	*0,25*	*3*	*0,25*
.-Bandejas ventiladas acero inoxidable	*I*	*sí*	-
**Nº de bandejas facilitadas (mínimo 3):*	*1*	*5*	*1,00*
**Capacidad de las bandejas (l)*	*0,5*	*1,28 l*	*0,50*
.-Pinza extracción bandejas.	*I*	*sí*	-
.-Tubo flexible para drenaje de depósitos	*I*	*sí*	-
Programas:	*13*		*12,5*
Ciclos a 134 ºC aptos para distinto tipo de material, sólido y hueco (A y B) embolsado (simple y doble) y sin embolsar	*I*	*Sí*	-
Ciclo 134º para instrumental sólido embolsado: carga máxima de sólido embolsado (Kg)	*2*	*5 kg*	*2,00*
Ciclo 134º para instrumental sólido embolsado: tiempo máximo en completar todo el proceso (calentamiento, pre-vacío, incremento de presión, esterilización o Plateau, secado) de la carga máxima.	*2*	*46 a 63 min*	*2,00*
Ciclos a 134 ºC aptos para distinto tipo de material, sólido y hueco (A y B) embolsado (simple y doble) sin embolsar de 18 minutos de tiempo de esterilización.	*I*	*Sí*	-
Ciclo 134º 18 minutos tiempo de esterilización para instrumental sólido embolsado: carga máxima de sólido embolsado (Kg).	*2*	*5 kg*	*2,00*
Ciclo 134º 18 minutos tiempo de esterilización para instrumental sólido embolsado: tiempo máximo en completar todo el proceso (calentamiento, pre-vacío, incremento de presión, esterilización o Plateau, secado) de la carga máxima.	*2*	*61 a 78 min = 69,5*	*2,00*
Ciclos a 121 ºC, especial para materiales termosensibles, aptos para distinto tipo de material, sólido y hueco (A y B) embolsado (simple y doble) y sin embolsar	*I*	*Sí*	-
Ciclo 121º para carga textil: Carga máxima (Kg).	*1*	*5 kg (Indican el de carga sólida en el documento cumplimentado) - Carga porosa 1,8 kg (tras aclaración)*	*1*
Ciclo 121º para carga textil: tiempo máximo en completar todo el proceso (calentamiento, pre-vacío, incremento de presión, esterilización o Plateau, secado) de la carga máxima (en minutos).	*1*	*71 min (64 a 79)*	*1,00*

Ciclo rápido 134º instrumental embolsado (tiempo total, incluido secado <30 minutos)	***I***	*Sí*	*-*
Ciclo rápido 134º instrumental embolsado: carga máxima en kg.	*1*	*0,5 kg*	*1,00*
Ciclo rápido 134º instrumental embolsado:tiempo máximo en completar todo el proceso (calentamiento, pre-vacío, incremento de presión, esterilización o Plateau, secado) de la carga máxima.	*1*	*29 a 32 min*	*1,00*
4. Test de vacío.	***I***	*Sí*	*-*
5. Test Bowie & Dick.		*Sí*	*-*
Posibilidad de incrementar el tiempo de secado manualmente	*1*	*Sí, para todos los ciclos programados*	*1*
Documentación aportada:	*-*		*-*
se presenta ficha técnica	***I***	*Sí*	*-*
Se presenta manual de instalación en castellano		*Sí*	*-*
se presenta manual de uso en castellano		*Sí*	*-*
se presenta manual de mantenimiento en castellano		*Sí*	*-*
SERVICIO POST VENTA	***15***		***13,75***
Años de garantía adicionales según condiciones exigidas para la misma.	*10*	*2 años (4 años en total)*	*10*
Disposición de sistema on-line de seguimiento de incidencias	*1*	*Sí (no detallan)*	*0,25*
Disposición de sistema virtual de documentación para clientes que permita disponer de los partes e informes de revisiones preventivas, correctivas, técnico-legales realizadas	*1*	*Sí*	*1*

Plan de mantenimiento preventivo: detalle de las operaciones realizadas en las visitas.	*2*	*Se detalla las operaciones a reailizar en las revisiones preventivas: Mantenimiento preventivo según manual (se describen todas las operaciones), mantenimiento predictivo, revisión de la calidad de los suministros (vapor y agua), limpieza de partes clave (detalladas), sustitución de componentes. Se facilitan los partes de trabajo. Recoge el plan técnico-legal. INSPECCION B x OCA (sin detallar periodicidad) e INSPECCIÓN A (mantenedor EIP2) No se detalla el tiempo previsto para las operaciones.*	*1,5*
Plan de mantenimiento preventivo: piezas y repuestos sustituidos e incluidos en el plan y frecuencia	*1*	*cambio anual de los siguientes consumibles: filtros bacteriológico, filtros antipolvo y juntas de puerta*	*1*
Presentan detalle del plan de mantenimiento durante la garantía (incluidas posibles ampliaciones en años de esta)	***I***	*Sí*	-
Plan de mantenimiento técnico-legal: se deberá especificar descripción de las revisiones, periodicidades, reglamento (con referencias al articulado) y requisitos del equipo revisor (OCA, instalador autorizado u otros), operaciones que se llevarán a término y tiempo estimado que comportarán.	***I***	*Sí*	-
Tiempo de respuesta telefónica: plazos a los que se compromete el licitador teniendo en cuenta los máximos exigidos.	***I***	*Menos de 4 horas*	-
Tiempo de respuesta presencial: plazos a los que se compromete el licitador teniendo en cuenta los máximos exigidos.	***I***	*Inferior a 48 horas*	-
Compromiso de mantenimiento de repuestos para los modelos ofertados (mínimo 10 años).	***I***	*Sí*	-

ANTONIO MATACHANA, S.A.

PRESUPUESTO POR UNIDAD

Presupuesto sin IVA 3.650,- Euros TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Euros

IVA: 766,50,- Euros SETECIENTOS SESENTA Y SEIS Euros CON CINCUENTA CENTIMOS

TOTAL: 4.416,50.- Euros CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS

PRESUPUESTO TOTAL

Presupuesto sin IVA 237.250,- Euros DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS

IVA 49.822,50,- Euros CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS

TOTAL: 287.072,50.- Euros DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS